COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 23/2010

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 3 de diciembre de 2010

Ref. : Adquisición de Vehiculo

Informamos a los señores Miembros del Directorio de la CNV, sobre el Llamado "Adquisición de Vehiculo" – ID Nº 202239, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución para el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, en fecha 16 de noviembre del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 332.777.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 19 de noviembre de 2010 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 1016/2010 a las empresas: Nipon Automotores S.A., Rieder & Cia. S.A.C.I., Tape Ruvicha S.A.E.C.A., Automotor S.A., Garden Automotores S.A., De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A. y Cuevas Hnos. S.A., a los efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 29 de noviembre del corriente año.

Para este Llamado se emitió la Adenda Nº 1, por medio de la cual se modificaron las especificaciones técnicas y la fecha de presentación y apertura de ofertas, quedando establecida esta última para el día 1 de diciembre de 2010.

En la fecha mencionada, siendo hora tope establecida para la presentación de ofertas se recibieron las ofertas de las siguientes empresas: Rieder & Cia. S.A.C.I. y Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

Posteriormente, siendo la hora prevista se realizó la apertura de sobres y la revisión de los documentos sustanciales exigidos según las especificaciones del Llamado. Al respecto, en el acto de apertura de sobres no se constató ninguna observación.

Las propuestas económicas se detallan en el cuadro comparativo de precios (Anexo B-02-08), el cual forma parte de este informe y además se exponen a continuación:

1) **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**: presentó una oferta total de Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones) IVA incluido.

2) **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**: presentó una oferta total de Gs. 122.200.000 (guaraníes ciento veintidós millones doscientos mil) IVA incluido.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Verificadas las documentaciones de las empresas oferentes, informamos que las dos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Llamado.

Recordamos que el presente Llamado se encuentra sujeto a la aprobación de la ampliación del Plan Financiero de la Institución y la autorización del Equipo Económico Nacional para la compra del vehículo, las cuales aún se encuentran pendientes.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, el Comité de Evaluación sugiere, salvo mejor criterio, adjudicar en el Llamado "Adquisición de Vehículo – Ad Referéndum" con ID Nº 202239 a la empresa **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, por un monto total de Gs. 96.000.000 (guaraníes noventa y seis millones) IVA incluido, para la provisión de una camioneta cerrada según lo solicitado en el Llamado, por ser la empresa que presenta la oferta económica más baja y que cumple con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Shirley Ferreira	Mirta Bareiro	César Godoy	Norma de Romero

Lo cual se conforma a los requisitos legales vigentes, se adjunta la documentación

03/12/10